



**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**  
**Inscripción Registro de Valores N°032**

Santiago, 3 de agosto de 2016

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**Ref.:** HECHO ESENCIAL Comunica  
reparto de dividendos provisорios  
Fondo de Inversión Independencia  
Rentas Inmobiliarias

---

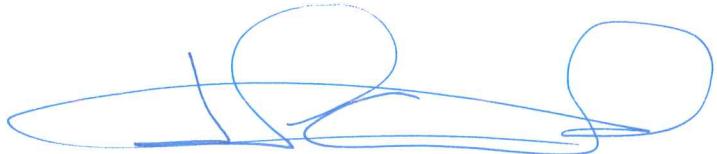
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias, que en sesión de directorio de su administradora, Independencia Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 2 de agosto de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2016, por la cantidad total de \$ 160 por cada cuota suscrita y pagada que tenga derecho a dividendo a la fecha del pago.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 28 de septiembre de 2016, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 22 de septiembre de 2016.

Se depositará en la cuenta bancaria que haya indicado el aportante o se le enviará a su domicilio si así lo hubiera solicitado, o bien, podrá retirar un vale vista desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones - BCI a lo largo del país. Contados 90 días desde esa fecha, se pagará en las oficinas de nuestro departamento de cuotas, DCV Registros, ubicada en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Pablo Grez Prado".

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**